



Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana
Euro-Latin American Parliamentary Assembly
Assemblée Parlementaire Euro-Latino Américaine
Assembleia Parlamentar Euro-Latino-Americana
Parlamentarische Versammlung Europa-Lateinamerika



**Declaración de los Co-Presidentes de
la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat)
sobre «Una cooperación reforzada UE-ALC para la distribución equitativa y
solidaria de las vacunas contra el COVID-19» de 6 de mayo de 2021**

Los Co-Presidentes de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat), el Representante a la Cámara por Colombia y Parlamentario Andino Óscar Darío Pérez y el Diputado al Parlamento Europeo Javi López, de conformidad con el artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y con ocasión de las reuniones ordinarias de los diversos órganos de ésta celebradas los días 3 a 6 de mayo de 2021 en Bruselas, Bélgica:

1. Reiteran su profunda preocupación por el devastador impacto de la pandemia de COVID-19, que a lo largo de los últimos catorce meses ha afectado a millones de personas, se ha cobrado centenares de miles de vidas en nuestros dos continentes y ha provocado una crisis económica que ha impactado drásticamente en el empleo y la productividad, y que ha agudizado problemas sociales como la pobreza, la desnutrición y el hambre, la violencia de género, la violencia paterno-filial y el maltrato infantil. Subrayan la importancia de los sistemas de salud públicos y universales como forma de garantizar una respuesta global a esta pandemia.

2. Felicitan a los países que están avanzando en el proceso de vacunación masiva y constatan que la progresiva disponibilidad de vacunas contra el virus del COVID-19 y la intensificación de las campañas de vacunación suponen un paso decisivo para la superación de los desafíos planteados por la pandemia. En consecuencia, estiman prioritario e indispensable asegurar el acceso general y equitativo a vacunas de calidad, seguras y eficaces. Por esas mismas razones, hacen un llamamiento a todos los Estados y Gobiernos para que se garantice el acceso universal y gratuito a las vacunas al conjunto de la población con la mayor brevedad posible y a que se apliquen estrategias de vacunación transparentes basadas en criterios científicos y éticos, dando prioridad a la protección de los grupos más vulnerables. Subrayan que la pandemia no conoce fronteras geográficas pero sí fronteras sociales, de pobreza y marginación, por lo que sólo podremos combatirla si trabajamos juntos, a nivel global, promoviendo soluciones multilaterales en un espíritu de solidaridad, igualdad y equidad.

3. Señalan que es indispensable prepararse no sólo para una eventual pospandemia, sino también para un posible futuro en el que la pandemia del COVID-19 no haya sido eliminada totalmente y en el que, además, continúen presentándose diversas variantes. Razón por la cual, hacen un llamado a estrechar la coordinación multilateral y la cooperación de toda la comunidad internacional. Salir de la crisis requiere un esfuerzo conjunto y solidario, garantizando que las vacunas se distribuyan de forma justa y

equitativa, universal y gratuitamente, por todo el planeta, dado que ninguna región ni país individualmente estará a salvo de la pandemia hasta que todos los países se encuentren a su vez seguros y hayan salido de ella.

4. Reiteran que para lograr una solución real de la pandemia no basta con la inoculación/inmunización de la población de unos pocos países, sino que mientras el virus se mantenga y siga circulando por los demás, aparecerán nuevas variantes con el riesgo de que no puedan ser combatidas por las vacunas.

5. Muestran por ello todo su apoyo a la iniciativa COVAX, coordinada por la Alianza Mundial para Vacunas e Inmunización (GAVI), la Coalición para la Promoción de Innovaciones en pro de la Preparación ante Epidemias (CEPI) y la Organización Mundial de la Salud (OMS). Destacan que la primera ronda de asignaciones de COVAX de suministros de vacuna incluye 31 países en América Latina y el Caribe que en los próximos meses deben recibir más de 27 millones de dosis.

6. Agradecen a la UE y sus Estados Miembros por sus esfuerzos para garantizar un acceso justo y equitativo a vacunas seguras y eficaces contra el COVID-19 en los países de renta baja y media a través del mecanismo COVAX. Toman buena nota de que, con más de 2.200 millones de euros comprometidos por la Comisión Europea, el Banco Europeo de Inversiones y los Estados Miembros de la UE, la UE es uno de los principales contribuyentes al mecanismo COVAX.

7. Acogen con satisfacción el compromiso de los dirigentes del G-7 de febrero de 2021 de acelerar el desarrollo y el despliegue de vacunas en todo el mundo y de trabajar con la industria para aumentar su capacidad de fabricación, producción y distribución, incluso mediante la concesión de licencias voluntarias. Se congratulan de los anuncios hechos por algunos países de ofrecer posibles excedentes de suministros de vacunas a otros países más necesitados. Subrayan que en el actual contexto de escasez de vacunas, en el que sólo se utiliza una parte de la capacidad total de producción mundial, son necesarias más medidas para aumentar dicha capacidad de producción, atendiendo a las necesidades de cada país.

8. Toman nota del mecanismo de transparencia y autorización para las exportaciones de vacunas contra la COVID-19 establecido por la Comisión Europea el 31 de enero de 2021, y prorrogado hasta finales de junio de 2021. Destacan que los suministros de vacunas para ayuda humanitaria o destinados a los 92 países de renta baja y media cubiertos por COVAX, entre ellos diez países de América Latina y el Caribe, han sido excluidos de este mecanismo. Toman buena nota también de que prácticamente la totalidad de las solicitudes de exportación de vacunas presentadas hasta ahora han sido aceptadas, incluyendo exportaciones de alrededor de 6 millones de dosis de vacunas a 11 países latinoamericanos y caribeños.

9. Enfatizan que la aplicación de este mecanismo, y de otros posibles instrumentos similares, debe ser compatible con los acuerdos internacionales para promover y garantizar el acceso universal a vacunas seguras, de calidad, eficaces y asequibles, una vez reconocido el papel de la inmunización extensiva contra el COVID-19 como un bien de interés público global para poner fin a la pandemia. Solicitan a la UE que la aplicación

del mecanismo de autorización para las exportaciones de vacunas no sea prorrogada nuevamente, que no se apliquen medidas más restrictivas y que se encuentren soluciones a las condiciones que lo motivaron.

10. Rechazan la utilización de la comercialización y distribución de vacunas como un instrumento para promover intereses políticos, económicos, diplomáticos o de otra índole ajenos al único objetivo de combatir la pandemia. Alertan también sobre los peligros de que la compra de vacunas sea condicionada a la aceptación de préstamos financieros de los países que venden la vacuna y contribuyan así a un endeudamiento excesivo de los países de renta media y baja. En este sentido reclaman que los acuerdos entre los gobiernos y los proveedores de vacunas sean transparentes y públicos.

11. Exhortan a los organismos estatales e internacionales (instituciones financieras internacionales, organizaciones internacionales intergubernamentales y multilaterales) a considerar mecanismos de flexibilización de las deudas públicas soberanas de los países de renta media y baja y las deudas contraídas con instituciones financieras internacionales para financiar el gasto público ocasionado por la pandemia y por la crisis económica derivada de esta. Dichos mecanismos permitirán ampliar el margen de maniobra fiscal de los países también para facilitar la compra y distribución de vacunas de forma masiva y transparente.

12. Consideran imprescindible fortalecer la coordinación regional en América Latina y el Caribe para afrontar la crisis de la pandemia COVID-19, garantizar suministros suficientes de vacunas, promover el acceso equitativo a ellas y avanzar lo más rápidamente en las campañas de vacunación en curso.

13. Proponen reforzar los mecanismos de coordinación regional y/o subregional para facilitar la adquisición y la distribución efectiva de vacunas, intensificar la investigación en favor de su desarrollo y producción, y promover el intercambio de experiencias, compartiendo recursos y buenas prácticas, frente a los impactos sanitarios, económicos y sociales de la pandemia. Dicha acción debe implicar al conjunto de los países, para lo cual es fundamental la participación de los Ejecutivos y de los Parlamentos nacionales.

14. Manifiestan que es fundamental que los países latinoamericanos, a ejemplo de algunos de la región que ya iniciaron este proceso, adquieran la capacidad para producir sus propias vacunas, superando así la dependencia científica y tecnológica, principalmente en algo tan básico como es la salud, con miras no sólo a enfrentar el COVID-19 sino también futuras pandemias.

15. Se unen a los llamamientos para que los fabricantes de vacunas intensifiquen los esfuerzos para aumentar y expandir la producción de vacunas en los países en desarrollo y emergentes. Recuerdan al efecto que para 2021 COVAX tiene vacunas aseguradas para apenas el 20 % de la población mundial, por lo que resulta imprescindible intensificar la producción y distribución tanto en Europa como en América Latina.

16. Dan la bienvenida a la posición manifestada por el presidente Joe Biden de Estados Unidos y exhortan a los gobiernos de ambas regiones a impulsar el levantamiento con carácter excepcional y temporal de las patentes para las vacunas y medicamentos para

tratar la COVID-19. Hacen un llamado a los gobiernos para que consideren las vacunas contra la COVID-19 como un bien de interés público global e intensifiquen sus esfuerzos para facilitar el acceso y distribución equitativa de las vacunas, terapias y equipo médico para el conjunto de la población, incluyendo el apoyo de otros actores de la sociedad civil y de las organizaciones económicas cuando las autoridades competentes lo estimen oportuno, en pleno respeto a los criterios y requisitos sanitarios fijados por las autoridades nacionales para el conjunto de la población.

17. Reiteran que la UE y América Latina y el Caribe deben prestar una contribución decisiva a los esfuerzos internacionales para superar los retos multidimensionales planteados por la pandemia de COVID-19. Como parte de ello, instan a reforzar el diálogo entre ambas regiones, y con sus socios en el ámbito multilateral, sobre cómo responder a los desafíos técnicos, financieros y logísticos relacionados con la adquisición y la distribución de vacunas contra el COVID-19 y cómo mejorar las iniciativas e instrumentos existentes, con el fin de generar estrategias más efectivas e integrales de vacunación.

18. Recuerdan al efecto que este es un momento histórico que demanda una cooperación birregional más efectiva, dinámica e integral para garantizar un proceso de vacunación eficiente que, además de proteger la vida y la salud de millones de personas, nos permita reactivar el empleo, la productividad y el comercio internacional como pilares de la recuperación económica.

19. Advierten sobre los efectos negativos de desinformación respecto a la COVID-19, y exhortan a los gobiernos y a los medios de comunicación a garantizar información oportuna, veraz y objetiva para que la población pueda informarse correctamente, a partir de fuentes oficiales de los organismos autorizados, tanto internacionales como nacionales.

20. Consecuentemente, reiteran los términos contenidos en sus pronunciamientos anteriores sobre este tema fundamental: *Declaración de los Copresidentes de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat) sobre «Una estrategia integral y birregional UE-ALC para mitigar el impacto de la pandemia del COVID-19»*, de 5 de noviembre de 2020; *Comunicado de la Copresidencia de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat) sobre su participación en la Reunión Informal de los Ministros de Asuntos Exteriores de la UE-27 y América Latina y el Caribe (LAC)*, de 14 de diciembre de 2020; *Declaración de los Copresidentes de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat) sobre la pandemia del COVID-19*, de 30 de marzo de 2020; y *Comunicado de la Copresidencia de EuroLat en Relación a la Pandemia del COVID-19*, de 19 de marzo de 2020.